

DECRETO Nº: 9006/

**MAT.**: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A RENÉ VIDAL LLANOS

LAJA, 12 de octubre de 2017.-

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley  $N^{\circ}$  18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a RENÉ VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de Obras, el 12 de octubre de 2017, en la jornada de la tarde, quien será subrogado por PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHL/AME/DING/dmg

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal